

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN SU REUNIÓN DE 14 DE FEBRERO DE 2018

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Autoriza la adhesión de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias a la plataforma GEISER/ORVE, como mecanismo de acceso al registro electrónico y al sistema de interconexión de registros, y se facilita el uso de dicha plataforma a las Entidades Locales y al sector público institucional del Principado de Asturias.

Aprueba la modificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 16 de noviembre de 2017, por el que se autorizaba la celebración de un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, de transferencia de soluciones tecnológicas.

Acuerda nombrar Notarios/as del Principado de Asturias.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

Aprueba la oferta de empleo público para el año 2018 de la Administración del Principado de Asturias, sus Organismos y Entes Públicos.

Autoriza transferencia entre créditos de cualquier naturaleza dentro de un mismo programa en la Sección 16, Consejería de Servicios y Derechos Sociales.

Autoriza transferencia entre créditos de cualquier naturaleza dentro de un mismo programa de la Sección 97, Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Autoriza exoneración del límite de variación del 25% del crédito inicial del capítulo II del programa presupuestario 323B "Promoción de la mujer. Igualdad de oportunidades", Sección 11, Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

Autoriza transferencia entre créditos de cualquier naturaleza dentro de un mismo programa en la Sección 14, Consejería de Educación y Cultura.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Autoriza transferencia entre créditos de cualquier naturaleza dentro de un mismo programa en la Sección 18, Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Autoriza transferencia entre créditos de cualquier naturaleza dentro de un mismo programa en la Sección 85, Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

Autoriza transferencia entre créditos de cualquier naturaleza dentro de un mismo programa en la Sección 14, Consejería de Educación y Cultura.

Autoriza transferencia entre créditos para operaciones corrientes de las distintas secciones.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Autoriza la celebración del Convenio de colaboración entre la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias y Divertia Gijón S.A, para la cesión de espacio del Teatro Jovellanos en la temporada 2018 y 2018/2019 en Gijón.

Autoriza la implantación en la Universidad de Oviedo de enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial Máster Universitario Erasmus Mundus en Recursos Biológicos Marinos por la Universidad de Oviedo, la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Galway Mayo Institute of Technology (Irlanda), Universidade do Algarve (Portugal), Universiteit Gent (Bélgica), Universitetet i Bergen (Noruega), Università Politecnica delle Marche (Italia), Université de Bretagne Occidentale (Francia) y Université de Paris VI-Pierre et Marie Curie (Francia).

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Acuerda retirar Proyecto de Ley de segunda modificación de la Ley del Principado de Asturias 11/2002, de 2 de diciembre, de los Consumidores y Usuarios, para exigir la presencia de una persona responsable en las estaciones de servicio mientras permanezcan abiertas al público en horario diurno.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

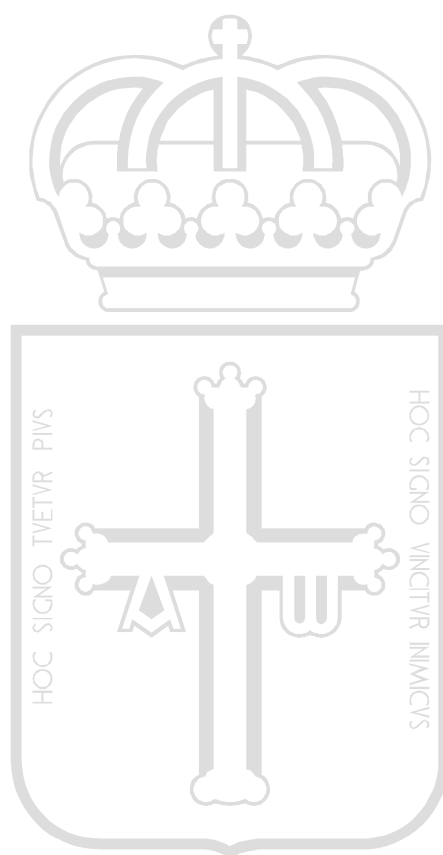
Declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación necesaria para la realización de las obras correspondientes a la ejecución del proyecto de "Mejora del abastecimiento a Callezuela, Trejo, Viescas y otros (Illas)".

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO
Reunión de 14 de febrero de 2018

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación necesaria para la realización de las obras correspondientes a la ejecución del Proyecto "Construcción de los elementos de control y tratamiento de tormentas del núcleo urbano de Villaviciosa".



ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO
Reunión de 14 de febrero de 2018



Miércoles, 14 de febrero de 2018

El Gobierno de Asturias convocará este año 459 plazas para docentes de Educación Secundaria y Formación Profesional

- La oferta de empleo incluirá pruebas de 27 especialidades y reservará un 7% de los puestos para personas con discapacidad
- El Principado aspira a situar la tasa de interinidad del profesorado en el 8% en los próximos ejercicios
- Autorizada la implantación del máster *Erasmus Mundus* en Recursos Biológicos Marinos en la Universidad de Oviedo
- El Ejecutivo retira el proyecto de ley que obligaría a las gasolineras a contar con personal de atención en horario diurno ante la advertencia de sanciones de la Comisión Europea

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la oferta de empleo de la Consejería de Educación y Cultura para este año, que se concreta en 459 plazas para docentes de los cuerpos de Secundaria y Formación Profesional (FP). Esta cifra incluye los 345 puestos de la oferta de empleo público de 2017 -aprobada el 14 de diciembre-, y los 114 correspondientes al 15% de la tasa adicional de estabilización de este ejercicio. El 7% de las plazas se reservará para personas con discapacidad.

La convocatoria incluye 358 plazas para el cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria y 101 para el de profesores técnicos de FP, en las siguientes especialidades:

17 especialidades del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria:

- Filosofía.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Geografía e Historia.
- Matemáticas.
- Física y Química.

- Biología y Geología.
- Francés.
- Inglés.
- Educación Física.
- Orientación Educativa.
- Tecnología.
- Asesoría y Procesos de Imagen Personal.
- Hostelería y Turismo.
- Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos.
- Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica.
- Procesos de Producción Agraria.
- Procesos y Medios de Comunicación.

10 especialidades del cuerpo de profesores técnicos de FP:

- Cocina y Pastelería.
- Estética.
- Instalaciones Electrotécnicas.
- Laboratorio.
- Mantenimiento de vehículos.
- Peluquería.
- Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico.
- Procedimientos Sanitarios y Asistenciales.
- Sistemas y Aplicaciones Informáticas.
- Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido.

El desglose de las plazas que se convocarán por especialidad se detallará este mes.

El Principado persigue situar el porcentaje de interinidad de los docentes en el 8% en los próximos años. Con este propósito, se han tenido en cuenta los siguientes criterios a la hora de seleccionar las especialidades que serán objeto de convocatoria en este ejercicio:



- El número de plazas vacantes de cada especialidad en la plantilla.
- El número de oposiciones que se han desarrollado por cada especialidad y el tiempo transcurrido desde que se convocó la última.
- La coordinación con otras comunidades, al fijar especialidades que también se convocan fuera de Asturias en 2018.

Por otra parte, en cuanto el Ejecutivo central apruebe la tasa de reposición, se determinará el número de plazas para personal docente que corresponden a dicha tasa y se asignarán, en el marco de la oferta de empleo público general del Principado, a las convocatorias que se efectúen entre 2019 y 2021.

Nuevo máster *Erasmus Mundus* en Recursos Biológicos Marinos

El Ejecutivo autonómico ha autorizado la implantación en la Universidad de Oviedo del máster universitario *Erasmus Mundus* en Recursos Biológicos Marinos, título que se impartirá en colaboración con la Universidad del País Vasco, Galway Mayo Institute of Technology (Irlanda), Universidade do Algarve (Portugal), Universiteit Gent (Bélgica), Universitetet i Bergen (Noruega), Università Politecnica delle Marche (Italia), Université de Bretagne Occidentale (Francia) y Université de Paris VI *Pierre et Marie Curie* (Francia).

El Consejo de Gobierno de la institución académica acordó la aprobación de estas enseñanzas en su sesión de 31 de mayo de 2017. Posteriormente, el 23 de junio del mismo año, el Consejo Social respaldó la propuesta. Por último, el Consejo de Universidades dictó una resolución de verificación positiva del plan de estudios el 30 de noviembre de 2017.

Retirada del proyecto de ley sobre estaciones de servicio

El Consejo de Gobierno ha acordado retirar el proyecto de ley de segunda modificación de la Ley del Principado de Asturias 11/2002, de 2 de diciembre, de los Consumidores y Usuarios, en virtud del cual se exigía la presencia de un responsable en las estaciones de servicio abiertas al público en horario diurno. La iniciativa perseguía que las personas con movilidad reducida tuvieran apoyo para repostar combustible

No obstante, la Comisión Europea cuestiona esta medida al considerarla contraria al derecho comunitario y anuncia duras sanciones para los países que promuevan legislación en este sentido. El organismo informó

a las comunidades autónomas, en una reunión celebrada el 6 de febrero en Bruselas, de que no aceptará una iniciativa que obligue a que las gasolineras estén atendidas determinadas horas al día.

Por esta razón, el Principado juzga necesario paralizar la tramitación del proyecto de ley, que fue remitido a la Junta General el 7 de diciembre de 2016. No obstante, estudiará medidas alternativas que garanticen a las personas con dificultades, por razón de edad, discapacidad o enfermedad, el suministro de combustible en las estaciones de servicio.

Aplicación Orve

El Ejecutivo ha aprobado la renovación del convenio suscrito con la Administración General del Estado para el uso de la aplicación Orve como mecanismo de acceso al sistema de interconexión de registros. Esta aplicación en la nube permite digitalizar y firmar electrónicamente la documentación presentada en la ventanilla de registro e intercambiar asientos registrales en línea.

El Principado se adhirió en diciembre de 2015 a esta aplicación, que permite digitalizar el papel que presenta el ciudadano en las oficinas de registro y enviarlo electrónicamente a su destino al instante, independientemente de la ubicación geográfica o el nivel de administración competente. Actualmente, hay nueve oficinas habilitadas para trabajar con esta herramienta: el registro central y los generales de las ocho consejerías.

Convenio de colaboración entre la Ospa y Divertia Gijón

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un convenio entre la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias (OSPA) y el Ayuntamiento de Gijón por el que se posibilita la temporada de abono de la formación musical, que se celebra en el teatro Jovellanos ya desde 1991.

El acuerdo entre la OSPA, organismo autónomo del Principado, y Divertia Gijón, la sociedad municipal gijonesa que gestiona el teatro, responde al interés común de apoyar e incentivar el acercamiento del público asturiano a la cultura y la música clásica.